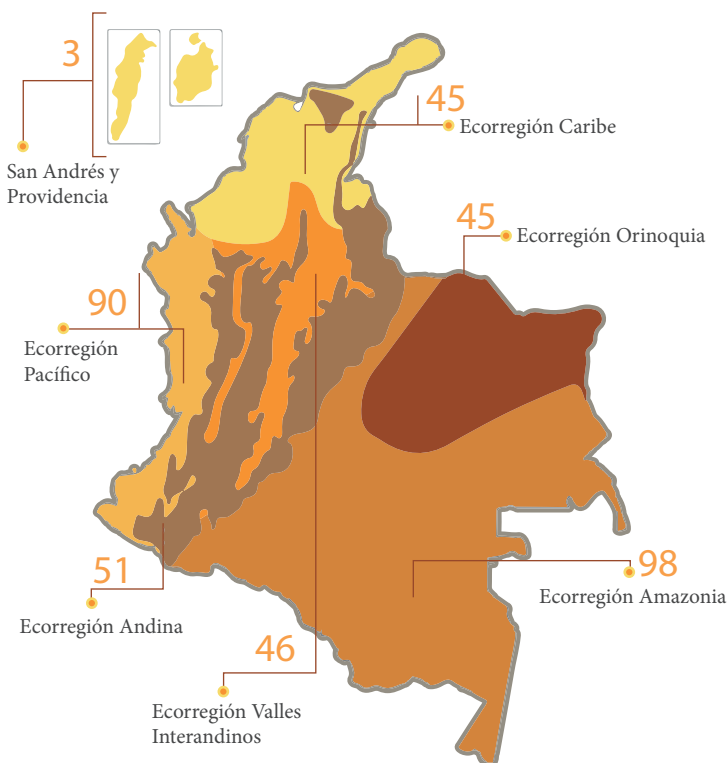


PREVENCIÓN Y MANEJO DE ACCIDENTES POR SERPIENTES VENENOSAS EN COLOMBIA

Las serpientes de Colombia: en el país existen aproximadamente 300 especies de serpientes, distribuidas en todas las regiones, principalmente en zonas cálidas. De estas, sólo el 18% representan peligro para la salud humana y cinco especies causan la mayoría de los accidentes ofídicos.

Mapa 1. Número de especies de serpientes por ecorregión



Tomado de: Lynch, Angarita y Ruiz, 2016. Programa Nacional para la Conservación de las Serpientes en Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Universidad Nacional de Colombia; Instituto Nacional de Salud. Bogotá. 128 pp.

Generalidades del accidente ofídico: en Colombia, se registran anualmente aproximadamente 4.500 accidentes por serpientes. Son más frecuentes en regiones rurales cálidas. De estos, cerca del 1% son casos mortales y entre el 6% y el 10% dejan secuelas. Esta morbimortalidad es generalmente el resultado de atención tardía o inadecuada.

Víboras (Familia Viperidae)

Mapaná, equis, pelo de gato, rabiseca (*Bothrops* spp.)
Distribución: Todas las ecorregiones



Patoco, Patoquilla (*Porthidium* spp.)
Distribución: Caribe, Pacífico, Valles interandinos



Cascabel (*Crotalus durissus*)
Distribución: Caribe, Orinoquia, Valles interandinos

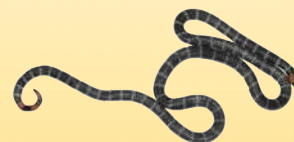


Corales (Familia Elapidae)

Coral capuchina (*Micrurus dumerilii*)
Distribución: Andina, Caribe, Pacífico, Valles Interandinos



Coral rabo de aji (*Micrurus mipartitus*)
Distribución: Andina, Caribe, Pacífico, Valles interandinos



Coral de agua (*Micrurus surinamensis*)
Distribución: Orinoquia, Amazonia



Prevención de accidentes



- Usar botas, preferiblemente de caña alta



- Manejo adecuado de basuras

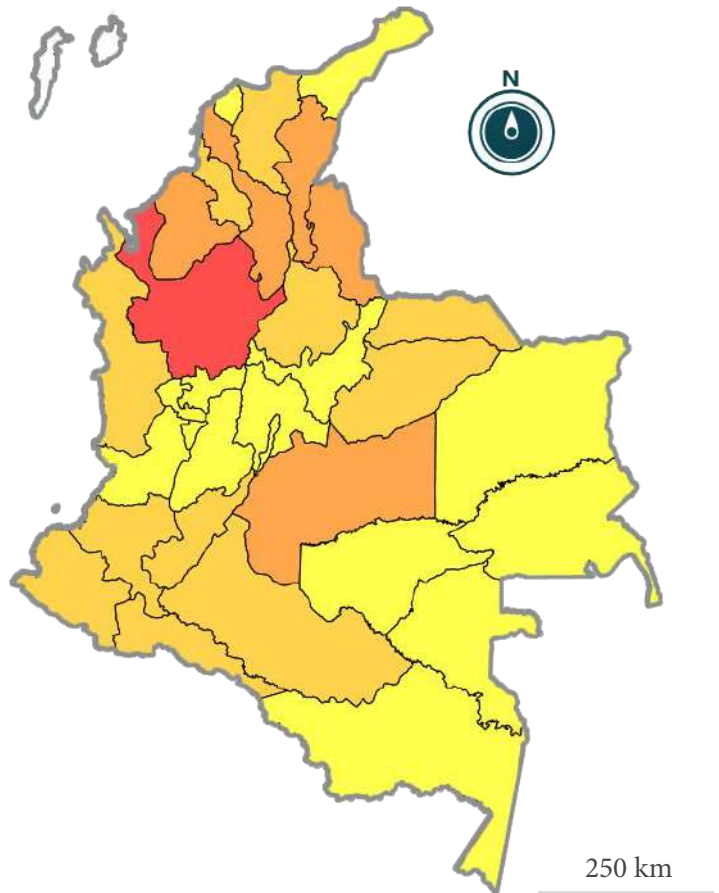


- Cuidado donde meter la mano



- Ante un encuentro, evadir y no molestar

Mapa 2. Accidentalidad por serpientes por departamento, entre los años 2012 y 2016 en Colombia

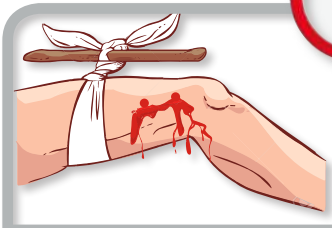


Fuente: Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública - DVARSP

Indicaciones ante un accidente ofídico

¿Qué no se debe hacer?

- NO correr
- NO ingerir alcohol
- NO cortar la piel
- NO chupar el sitio de la mordida
- NO hacer torniquete
- NO curandería
- NO automedicarse



¿Qué hacer?

- Alejarse del animal
- Mantener la calma y la quietud
- Pedir ayuda
- Procurar la salida de sangre del sitio de la mordida (sin hacer cortaduras)
- Lavar la herida con jabón y desinfectar
- Tener en cuenta hora del accidente
- Identificar el animal (coral, víbora o no venenosa)
- Desplazarse lo más rápido a un hospital
- Exigir suero antiofídico ante diagnóstico de envenenamiento



*El decreto 386 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social establece que Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB deben garantizar que los Prestadores de Servicios de Salud que conforman su red, mantengan disponibilidad y permitan la provisión oportuna de antivenenos para la atención de los accidentes ofídicos en el territorio nacional, y en el caso de que dichos medicamentos no estén cubiertos por el Plan de Beneficios de Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación -UPC, las Entidades Territoriales de Salud deben a su vez, asegurar su disponibilidad, provisión y distribución. Asimismo, los Prestadores de Servicios de Salud, con el propósito de facilitar las actividades de farmacovigilancia, deben registrar en la historia clínica del paciente, el nombre del laboratorio fabricante, la identificación y el número de lote del antiveneno utilizado.

¿Cuál es el tratamiento requerido?

El suero antiofídico es un medicamento esencial que se utiliza específicamente para tratar los envenenamientos por serpientes. Este, es el único tratamiento recomendado por la Organización Mundial para la Salud (OMS) para estos accidentes. Los venenos de las serpientes son diferentes, por ello el INS para contrarrestar los venenos de las víboras produce el Suero Antiofídico Polivalente (SAP) y para atender el envenenamiento provocado por corales verdaderas, ha desarrollado el Antiveneno Anticoral Polivalente (AAP).

Es importante tener en cuenta que el SAP no tiene acción sobre el veneno de las corales y el AAP no actúa contra el veneno de las víboras.

¿Por qué usar el suero antiofídico del INS?

Varios estudios* han demostrado que el suero producido por el INS es el más eficiente de los que se distribuyen en Colombia y uno de los más efectivos en América Latina

*Segura et al. 2015.Toxicon, 56,p. 980-989; Otero et al. 2002. Iatreia, 15, p.5-15.

Presentación de los sueros antiofídicos del INS



Suero Antiofídico Polivalente (SAP)

- Presentación caja con dos viales de 10 mL
- Actúa contra el veneno de víboras

Antiveneno Anticoral Polivalente (AAP)

- Presentación caja con un vial de 10 mL
- Actúa contra el veneno de corales

¿Dónde se puede comprar el suero antiofídico del INS?

Por vía telefónica, en el área comercial de la Dirección de Producción del INS al (1) 2207700, Extensión 1251 y 1292.

Por correo electrónico: comercializacion@ins.gov.co

Por la página web del INS: www.ins.gov.co, en la ruta:> Trámites y Servicios >

Adquirir Suero antiofídico polivalente

¿Dónde consultar ante un accidente?

Línea Nacional de Toxicología - Ministerio de Salud y Protección Social-Atención

24/7 Número gratuito: 018000-916012

Número fijo: (1) 2886012



Autores: Juan Pablo Hurtado Gómez y Francisco Javier Ruiz Gómez.
Serpentario - Hacienda Galindo, Dirección de Producción, Instituto Nacional de Salud.

Diseño gráfico: FarmAcción Latinoamérica